

CONVOCA AL
**TORNEO NACIONAL DE SQUASH CLASIFICATORIO
A JUEGOS NACIONALES CONADE 2024**

Que se realizará bajo las siguientes

B A S E S

1. Categorías y Rama:

- 1.1 Varonil y Femenil:
- 1.2 <> (18, 17 años), (16, 15 años), (14 años y menores) años cumplidos al 31 de julio de 2024

2. Fecha: 14 al 17 de marzo de 2024.

3. Sede: San Luis Potosí, SLP **Subsede:** Por confirmar

4. PARTICIPANTES:

4.1 Deportistas: Los deportistas de nacionalidad mexicana, que representen a su Asociación y que cumplan con los requisitos marcados en la presente convocatoria.

- a) Estar Afiliado y avalado por su Asociación Deportiva.
- b) Inscribirse directamente con el presidente de su Asociación.
- c) Ningún deportista inscrito que no se presente recibirá puntuación, y deberá justificar su inasistencia para poder participar en otro evento.

4.2 Jueces: El deportista que pierde es Juez del siguiente partido.

4.3 Entrenadores: Cada Asociación designará a un entrenador por cada rama. el cual deberá estar afiliado a la Asociación y certificado por la Federación.

4.4 Delegados: Cada Asociación designará a un delegado, el cual deberá estar afiliado a la Asociación y será el responsable que su delegación cumpla en tiempo y forma todos los requisitos de la presente convocatoria

5. Cierre de Inscripciones: A las 20.00 hrs del viernes 08 de marzo de 2024, después del día de cierre de inscripciones no se aceptará ninguna nueva inscripción.

6. Clubes: Deportivo 2000 <> Salvador Nava # 1700, San Juan Guadalupe, S.L.P.

7. Inscripciones:

- 7.1 Las inscripciones deberán consultarse por el presidente de su Asociación con el Comité Organizador al Cel. 9515472573
- 7.2 Los deportistas que cancelen su participación después del día de cierre de inscripciones deberán cubrir su inscripción y justificar su inasistencia, en caso contrario no podrá participar en el siguiente evento de la Federación.
- 7.3 Las inscripciones deberán presentarse por el presidente en el Formato de Inscripciones con datos completo y correctos, en caso de error en el registro cubrirán la cantidad de \$ 1,500.00 correspondiente a correcciones o no podrán participar.
- 7.4 Ningún deportista inscrito que no se presente recibirá puntuación, y deberá justificar su inasistencia para poder participar en otro evento.

LA FEDERACIÓN DE SQUASH DE MÉXICO, A. C.

8. Uniformes: Durante la competencia, los jugadores deberán vestir blusa o playera y shorts o falda, sin mayas, con el nombre o abreviatura de su estado impreso o bordado, en la espalda de su playera o blusa según el caso, sin ninguna leyenda o marca promocional **no autorizada por la Federación**, y deberán usar tenis con suela que no manche y no dañe la duela.

9. Lentes: El uso de lentes de protección que cumplan con las características aprobadas por la WSF o lentes graduados (micas, no cristales) que cumplan con los requisitos de seguridad, será **obligatorio** para todas las Categorías.

10.Reglamento: Se aplicará el Reglamento de Squash vigente, así como el Reglamento Deportivo de la Federación de Squash de México, A. C.

11.Premiación:

11.1 Se premiará con trofeos, a los tres primeros lugares de cada categoría y rama

11.2 Se otorgará puntuación para el Ranking Nacional.

11.3 El lugar obtenido será la base de la siembra en las Graficas de los Juegos Nacionales CONADE 2024.

12. PROTOCOLO DE PARTICIPACIÓN

1. Los deportistas, entrenadores, jueces y padres de familia que asistan deberán respetar el reglamento deportivo de la FSM y el protocolo de participación, y no presentarse con enfermedades respiratorias transmisibles.

2. No tendrán acceso a las canchas, los deportistas, entrenadores, jueces y tutores que presenten algún síntoma respiratorio.

3. Uso de cubrebocas obligatorio para todos.

13.Siembra:

13.1 Ranking Nacional,

13.2 Rankin de ascenso 1° al 4° se siembran 9 al 12,

13.3 Orden alfabético del primer nombre de la Z a la A.

14.Sistema de Competencia: Dependerá del número de participantes y el Comité Técnico de la Federación decidirá el sistema de eliminación del torneo, el jugador que pierda por default algún partido, sin causa justificada no podrá continuar en el torneo y perderá la puntuación que haya obtenido. Ningún jugador que no asista recibirá puntuación.

15.Pelota Oficial:

15.1 Sub 19, 17, pelota 201 punto verde 1




15.2 Sub 15, pelota 201 doble punto amarillo

16.Junta previa: La Junta previa del evento se realizará a las 17.00 hrs., del miércoles, 13 de marzo de 2024, en las canchas del club sede, la cual será únicamente de carácter informativo, el torneo Inicia a las 08.00 hrs. del jueves 14 de marzo de 2024.

17.Comité Organizador:

a) Designado por el Comité Técnico de la Federación

18. Código de Conducta:

- 
- 
- 
- a) Las faltas de respeto verbal, gesticular o intimidaciones, o empleo de violencia física, por parte de los deportistas, entrenadores, delegados, directivos, entes, padres o familiares de los deportistas, en contra de los árbitros, técnicos o directivos de la Federación será sancionada con la expulsión del evento de la persona ofensora, y no podrá continuar en las instalaciones independientemente de continuar con el procedimiento disciplinario correspondiente.
 - b) Si las faltas antes mencionadas fueran recurrentes por haber incurrido en ellas en eventos anteriores, no podrán continuar en el evento, ni permanecer en la instalaciones, ni en ningún evento posterior hasta haber concluido el procedimiento disciplinario y haber obtenido de la Comisión de Honor y Justicia el dictamen y sanción correspondiente.
 - c) Si los familiares, padres, entrenadores o delegado fueran los ofensores y no quisieran retirarse del evento, el deportista en cuestión perderá el partido en juego y no podrá continuar en el evento y perderá la puntuación obtenida.
 - d) Emitir declaraciones falsas, tendenciosas o atentatorias sin fundamento contra árbitros, personal técnico y Directivos, o conducirse con falsedad, con faltas de respeto a la prensa nacional o internacional, será expulsado inmediatamente del evento.

19. Protestas: De elegibilidad y Técnicas:

- 19.1 El delegado deberá presentar su protesta, por escrito al Director Técnico del Comité Organizador, a más tardar dentro de la siguiente hora en que finalizo el partido, exponiendo los argumentos y/o bases, en los cuales sustente su protesta y acompañando la protesta por una fianza de \$ 2,500.00, la cual se le devolverá si el veredicto le es favorable.
- 19.2 El Director Técnico del Comité Organizador notificará por escrito, la protesta y motivo de la misma, al delegado del deportista protestado y éste deberá aportar dentro de un plazo máximo de una hora, las pruebas que a su derecho convengan, incluyendo las causas atenuantes que considere.
- 19.3 El Comité Organizador, emitirá su veredicto por escrito a los interesados y su resolución será de carácter inapelable

Transitorios: Los casos o aspectos técnicos, deportivos, de calificación y de competencia no previstos, dudosos o controvertidos, así como la interpretación o modificaciones de la presente Convocatoria, serán resueltos por la Federación de Squash de México, A. C. y/o por medio de su Comité Técnico y sus decisiones serán inapelables, en todo caso prevalecerá el Reglamento Deportivo, el Estatuto y Reglamento del Estatuto de la Federación de Squash de México, A. C.

*Juega bien, juega fuerte, juega con el corazón,
Juega con inteligencia, pero sobre todo juega limpio.*

“Honor y Espíritu Deportivo”

Ing. Federico Serna Altamirano
Presidente
Federación de Squash de México, A. C.